

# Presentan estudio local sobre “Permisología”

Más de 1.700 días hábiles de trámites necesita un desarrollador inmobiliario para sacar adelante un proyecto habitacional en nuestra zona. Este es uno de los principales resultados del estudio “Análisis de Productividad Asociada a Tramitología en el Desarrollo de Proyectos de Vivienda Privada Región del Biobío”.

La investigación, encargada por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Concepción a la Facultad de Ingeniería de la UCSC, tuvo por principal objetivo analizar y cuantificar en detalle los ciclos de desarrollo de viviendas privadas en la Región, comparándolos con los procesos de países OCDE y proponer medidas para mejorar la productividad y eficiencia.

Para ello se determinó que el ciclo para el desarrollo de un proyecto privado de viviendas comprende de tres etapas: antes, durante y post construcción, donde en total se identificaron 31 procesos y 51 tramitaciones o certificados. El presidente del gremio local, Bernardo Suazo, detalló que

“son 15 las tramitaciones consideradas críticas, pues su plazo legal de duración se estima en 813 días, cantidad que contrasta con los 1.705 días reales informados por las seis empresas locales entrevistadas en profundidad en el estudio, las cuales concentran el 35% del mercado.

El académico que encabezó el equipo a cargo del estudio,

doctor Guillermo Bustamante, señaló que la permisología es un problema de Estado y no del gobierno de turno. “Si no solucionamos ahora esto, los afectados más que las empresas constructoras serán las personas. En el país, tenemos un déficit habitacional cercano a las 500 mil viviendas, es decir, más de dos millones de habitantes que no tienen un hogar y si los trámites continúan siendo tan extensos, tanto en los servicios públicos como de parte de los privados, este problema va a continuar”.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

